



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 24 de marzo de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir la Adenda N° 3 al Contrato N° 30/2024 de "Servicio de lavado de vehículos de la Honorable Cámara de Senadores" suscrito con la firma LAVADERO VENEZUELA de Carlos Barrientos, mediante adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 con ID N° 444.806, en la cual se procede a rectificar el número de RUC consignado en la Adenda N° 2. La ampliación no se ha comunicado en el plazo establecido debido a retrasos administrativos.

Solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones